



Pronunciamiento de la Defensoría de los Habitantes hoy 01 de Junio

Día Mundial de los Padres y Madres en el contexto de la pandemia

Martes 01 de Junio de 2021. En el año 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 1° de junio como el Día Mundial de Padres y Madres, con miras a resaltar el rol que desempeñan en la dinámica de la crianza de hijos e hijas y en la familia.

Tomando en consideración que, conforme con la Convención sobre los Derechos del Niño, madres y padres tienen la primera e inmediata obligación de velar por el bienestar, protección y desarrollo de sus hijos e hijas, resulta fundamental por parte de los Estados, el apoyo a las labores y deberes parentales, sobre todo en contextos de vulnerabilidad y crisis.

Los desafíos ya existentes para el buen ejercicio de la parentalidad, como las brechas de género, la pobreza, las desigualdades sociales, la precariedad del empleo, la violencia doméstica, entre otros, durante este tiempo de pandemia se han visto exacerbados aún más con los problemas sanitarios, de accesibilidad a agua potable y condiciones sanitarias en los hogares, la disminución de ingresos económicos, la convivencia permanente entre los miembros de la familia que ha incrementado los índices de violencia intrafamiliar, la dependencia a los medios tecnológicos y el recargo de las responsabilidades de cuidado y educación en las mujeres.

Hoy más que nunca el adecuado ejercicio del rol paterno y materno, cualquiera sea la forma de composición de las familias, merece apoyo sistemático y sostenido por parte de las distintas instituciones responsables de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. El contexto familiar es el primer cerco de protección de esta población y terreno para su desarrollo pleno, de ahí que la promoción de nuevos paradigmas en la corresponsabilidad en el cuidado, el ejercicio de la paternidad responsable, la promoción de ambientes pacíficos, nutritivos y amorosos, resultan acciones fundamentales en las que confluye la responsabilidad de todos los actores sociales: Estado, comunidad, medios de comunicación, empresas, organizaciones sociales y organizaciones de la fe.

Por otra parte, así como el resto de la sociedad, padres y madres se enfrentan a retos propios de la nueva sociedad tecnológica, particularmente en cuanto al acompañamiento, apoyo y mediación de sus hijos e hijas en el entorno digital. El primer desafío es enfrentarse y dominar

las habilidades tecnológicas, para así poder orientarles y protegerles como hasta ahora lo han hecho en el espacio físico. Resulta de extrema urgencia que el Estado garantice la alfabetización digital a padres y madres y demás personas adultas que desempeñen ese rol en la vida de las personas menores de edad, considerando su conexión cada vez más cercana y cotidiana, como lo es el propio proceso educativo y la socialización entre pares.

Los roles maternos y paternos no se limitan a una mera condición biológica, sino al ejercicio de una función de crianza, educación y desarrollo respecto a los niños, niñas y adolescentes de quienes se es responsable, por lo que, sea propicia esta fecha para reconocer y resaltar su necesidad e importancia, sus múltiples desafíos, así como el proceso de cambio de paradigmas para lograr una parentalidad basada en los derechos y deberes, la inclusión, el respeto, la escucha, la participación y la corresponsabilidad, en la cual el Estado juega un papel clave de promoción y apoyo.

Para la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, “la lucha contra la deserción escolar y colegial debe ser una de las principales tareas de los padres y madres en este momento histórico marcado por la Pandemia y sus vicisitudes”.